

BASES PARA FÚTBOL 7 FEMENINO

Disposiciones generales

- Los eventos se desarrollarán en el Complejo Deportivo de Mayorazgo.
- La participación de las alumnas es voluntaria. Por lo tanto, el Comité Organizador no se responsabiliza por los accidentes o lesiones que pudieran ocurrir durante o como consecuencia de la participación en este evento deportivo.
- Los partidos se jugarán los sábados por la tarde para que no interfieran con el horario de clases.

Sobre las inscripciones

- La inscripción se realizará enviando al correo deportes@ulima.edu.pe la ficha de inscripción del equipo y los consolidados de matrícula de cada integrante en formato PDF (descargar de Mi Ulima).
- Las inscripciones estarán abiertas del 27 de abril al 4 de mayo o hasta completar la cantidad de equipos participantes.
- En este deporte solo podrán participar 20 equipos. Se respetará el orden de inscripciones.
- Cada equipo deberá inscribirse con un mínimo de siete (7) y un máximo de diez (10) jugadoras, quienes deberán ser todas alumnas de la Universidad de Lima con matrícula vigente. No se permite la participación de alumnos con matrícula cancelada o suspendida.
- Las alumnas solo podrán concursar en un equipo durante todo el campeonato.
- Cabe resaltar que, luego del cierre de inscripciones, no se podrá modificar la lista de integrantes del equipo ni añadir a otra jugadora.

Sobre el sistema del campeonato

- Se competirá con un sistema de eliminación simple, desde el primer partido hasta la final. Esto puede cambiar dependiendo de la cantidad de inscritos.
- En caso de empate, se procederá al lanzamiento de 3 tiros penales por equipo en forma alternada (5 penales para la final); si aún persistiera el empate, se lanzará un tiro penal por equipo en forma alternada hasta romper la igualdad. La tanda de penales será realizada por las jugadoras que finalizaron el partido (incluida la arquera).
- El equipo que sea declarado ausente (*walkover*) durante el campeonato quedará automáticamente eliminado.

Sobre la competencia

- Se jugarán dos tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con cinco (5) minutos de descanso.
- Los goles podrán ser anotados desde cualquier parte del campo de juego.
- Se concederá una tolerancia máxima de diez (10) minutos después de la hora programada para dar inicio al partido. Transcurrido ese tiempo, se declarará ganador por *walkover* (W.O.) al equipo presente en el campo. La tolerancia de los 10 minutos aplica únicamente para el primer partido de la fecha programada.
- Los equipos podrán efectuar un número ilimitado de cambios, permitiéndose el reingreso de cualquiera de las jugadoras en coordinación con la mesa de control.

- El Departamento de Deportes proporcionará chalecos a cada uno de los equipos participantes. En caso de que algún equipo lo prefiera, podrá participar con camisetas propias, las cuales deberán tener el número de cada jugadora estampado en la espalda. Asimismo, de manera obligatoria, los miembros del equipo deberán presentarse con *short* del mismo color, medias de fútbol y canilleras; de no ser así, la alumna no podrá jugar.
- Para dar inicio al partido, el árbitro exigirá el carné universitario físico o virtual. No se permitirá la participación de ninguna jugadora que no cumpla con esta disposición.
- Para iniciar el partido, el equipo deberá estar compuesto mínimo por 7 jugadoras, de las cuales una será la arquera.
- La arquera podrá cambiar su puesto con cualquier otra jugadora, siempre que el árbitro lo autorice y cuando el juego esté detenido.

Sobre el arbitraje

- El Comité Organizador convocará árbitros idóneos para dirigir los partidos.
- El árbitro cuidará la aplicación de las reglas de juego y resolverá todos los casos dudosos o en litigio durante el juego. Sus fallos son inapelables sobre cuestiones de hechos ocurridos durante el curso del partido.
- El árbitro deberá apersonarse momentos antes del encuentro y revisar el campo de juego, el estado de las redes y el balón.
- El árbitro ejercerá funciones de cronometrador y cuidará que el partido tenga la duración reglamentaria.
- El árbitro deberá verificar la identidad de las jugadoras, así como la vestimenta de las mismas.
- El resultado de un partido no podrá ser modificado por algún error cometido por el árbitro en cuestiones de apreciación.
- El árbitro puede suspender definitivamente el encuentro en caso de incidentes graves, pero no puede decidir si uno u otro equipo ha sido ganador; se limitará a informar detalladamente los hechos al Comité Organizador, quien decidirá en última instancia al respecto.
- El árbitro no está facultado para modificar los reglamentos del presente campeonato.
- El árbitro tiene la obligación inexcusable de informar sobre los incidentes del partido, y no puede, bajo ninguna circunstancia, perdonar los hechos silenciándolos. Su deber es informar al respecto de forma escrita en la planilla de juego. En caso de que no se produzca ningún incidente durante un partido, el árbitro tiene la obligación de informar en la planilla de juego "partido de trámite normal".
- El único caso por el cual el juego podría prolongarse después de vencido el tiempo reglamentario, es por la ejecución del tiro de penal.

Sobre las sanciones

- Por suplantación de una de las jugadoras, el equipo será eliminado de la competencia.
- Por agresión física o verbal, la jugadora quedará fuera del campeonato con la correspondiente comunicación a las autoridades de la Universidad.
- La acumulación de 2 tarjetas amarillas inhabilita a la jugadora una fecha.

- Una tarjeta roja directa equivale a una fecha de suspensión, aunque se podría dictaminar un mayor número dependiendo de la gravedad de la falta.
- Cualquier falta no especificada en las presentes bases será sancionada de acuerdo a lo que dictamine el Comité Organizador.

Sobre los reclamos

- Es potestad única del delegado o capitán del equipo, debidamente acreditado, presentar un reclamo ante alguna irregularidad o falta.
- Los reclamos deberán presentarse inmediatamente después de que concluya el partido, al dorso de la planilla. Asimismo, dentro de las 24 horas siguientes, dicho reclamo deberá sustentarse por escrito.
- Los reclamos serán resueltos por el Comité Organizador en primera instancia.

Disposiciones complementarias

- Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.
- El Comité Organizador estará conformado por el director de Bienestar, el coordinador del Departamento de Deportes y el asistente de Deportes.

Comité Organizador